

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO INGLÉS CURSO 2022/2023

1. Criterios de Calificación 1º, 3º y 1º DIVERSIFICACIÓN.

Conviene comenzar recordando **que los criterios de calificación deben desarrollarse en su ámbito específico, que es la programación del aula concreta de cada miembro del departamento, que tiene unas realidades propias en cada grupo-clase.**

El aprendizaje de un idioma es algo muy global, y la comprensión y producción oral y escrita, así como un conocimiento suficiente de las estructuras y léxico presentados deben estar presentes. **El modo concreto de llevarlo a cabo en el aula queda a criterio de cada profesor, si bien, como departamento, se ha acordado lo siguiente:**

- La **evaluación de la asignatura será continua**, de modo que lo que se estudia en una evaluación no es independiente de la siguiente ni de la anterior. Para que el alumno sea consciente de ello, será conveniente que en cada prueba aparezca siempre algún ejercicio que evalúe conocimientos y capacidades adquiridas en los trimestres anteriores.
- La importancia de las **pruebas escritas**. La razón principal es que son objetivas y reflejan la diversidad -en su diseño se cubren parte de las destrezas y procedimientos y todas las estructuras y léxico enseñado. Además, con clases numerosas son uno de los mejores recursos para evaluar individualizadamente.
- **Pruebas orales**, ya que son fundamentales para desarrollar la competencia lingüística.
- **Situaciones de aprendizaje**, en las que se trabajarán todas las destrezas de manera equitativa y que nuestra nueva ley promulga.
- **Trabajo de clase** ya sea por observación directa en el aula, trabajos grupales o individuales dentro y fuera de la misma.

En cada evaluación y en todos los cursos de la ESO, han de evaluarse los **CUATRO DESTREZAS que contribuyen a las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS así como a los CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE** y el porcentaje en el cómputo final será el siguiente:

- **Comprensión de textos orales (CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6) 25%**
- **Producción de textos orales (CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6) 25%**
- **Comprensión de textos escritos (CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6) 25%**
- **Producción de textos escritos (CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6) 25%**

Cabe destacar que la competencia de MEDIACIÓN se encuentra incluida de manera equitativa en cada una de destrezas a evaluar.

Los siguientes puntos serán siempre tenidos en cuenta:

- Aquellos estudiantes que de forma reiterada no justifiquen las **faltas de asistencia** debidamente el día de un examen (justificante médico por enfermedad u otras causas serias...), perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán que realizar un examen final.
- En caso de que se descubra a algún alumno o alumna "**copiando**" en una prueba oral o escrita, la prueba en cuestión será calificada con un **0** y computará en el bloque correspondiente.

Habrà una **lectura obligatoria** durante el curso. Sin duda supone una parte importante de la asignatura ya que está relacionada con las competencias específicas CE.1, CE.5 y CE.6 así como con las **COMPETENCIAS CLAVE CCL, CP, CPSAA, CC y CCEE**. Se trabajará en clase con el alumnado y se realizarán pruebas específicas variadas (exámenes, presentaciones orales, dramatizaciones, etc.).

2. Criterios de Calificación 1º Bachillerato.

Conviene comenzar recordando **que los criterios de calificación deben desarrollarse en su ámbito específico, que es la programación del aula concreta de cada miembro del departamento, que tiene unas realidades propias en cada grupo-clase.**

El aprendizaje de un idioma es algo muy global, y la comprensión y producción oral y escrita, así como un conocimiento suficiente de las estructuras y léxico presentados deben estar presentes. **El modo concreto de llevarlo a cabo en el aula queda a criterio de cada profesor, si bien, como departamento, se ha acordado lo siguiente:**

- La **evaluación de la asignatura será continua**, de modo que lo que se estudia en una evaluación no es independiente de la siguiente ni de la anterior. Para que el alumno sea consciente de ello, será conveniente que en cada prueba aparezca siempre algún ejercicio que evalúe conocimientos y capacidades adquiridas en los trimestres anteriores.
- La importancia de las **pruebas escritas**. La razón principal es que son objetivas y reflejan la diversidad -en su diseño se cubren parte de las destrezas y procedimientos y todas las estructuras y léxico enseñado. Además, con clases numerosas son uno de los mejores recursos para evaluar individualizadamente.
- **Pruebas orales**, ya que son fundamentales para desarrollar la competencia lingüística.
- **Situaciones de aprendizaje**, en las que se trabajarán todas las destrezas de manera equitativa y que nuestra nueva ley promulga.
- **Trabajo de clase** ya sea por observación directa en el aula, trabajos grupales o individuales dentro y fuera de la misma.

En cada evaluación han de evaluarse los **CUATRO DESTREZAS que contribuyen a las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** así como a los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE** y el porcentaje en el cómputo final será el siguiente:

- **Comprensión de textos orales (CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6) 25%**
- **Producción de textos orales (CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6) 25%**
- **Comprensión de textos escritos (CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6) 25%**
- **Producción de textos escritos (CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6) 25%**

Cabe destacar que la competencia de MEDIACIÓN se encuentra incluida de manera equitativa en cada una de destrezas a evaluar.

Los siguientes puntos serán siempre tenidos en cuenta:

- Aquellos estudiantes que de forma reiterada no justifiquen las **faltas de asistencia** debidamente el día de un examen (justificante médico por enfermedad u otras causas serias...), perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán que realizar un examen final.
- En caso de que se descubra a algún alumno o alumna **“copiando”** en una prueba oral o escrita, la prueba en cuestión será calificada con un **0** y computará en el bloque correspondiente.
- Habrá una **lectura obligatoria** durante el curso. Sin duda supone una parte importante de la asignatura ya que está relacionada con las competencias específicas CE.1, CE.5 y CE.6 así como con las **COMPETENCIAS CLAVE CCL, CP, CPSAA, CC y CCEE**. Se trabajará en clase con el alumnado y se realizarán pruebas específicas variadas (exámenes, presentaciones orales, dramatizaciones, etc.).

3. Criterios de Calificación 2º, 4º ESO.

Conviene comenzar recordando **que los criterios de calificación deben desarrollarse en su ámbito específico, que es la programación del aula concreta de cada miembro del departamento, que tiene unas realidades propias en cada grupo-clase.**

El aprendizaje de un idioma es algo muy global, y la comprensión y producción oral y escrita, así como un conocimiento suficiente de las estructuras y léxico presentados deben estar presentes. **El modo concreto de llevarlo a cabo en el aula queda a criterio de cada profesor, si bien, como departamento, se ha acordado lo siguiente:**

- La **evaluación de la asignatura será continua**, de modo que lo que se estudia en una evaluación no es independiente de la siguiente ni de la anterior. Para que el alumno sea consciente de ello,

será conveniente que en cada prueba aparezca siempre algún ejercicio que evalúe conocimientos y capacidades adquiridas en los trimestres anteriores.

- La importancia de las **pruebas escritas**. La razón principal es que son objetivas y reflejan la diversidad -en su diseño se cubren parte de las destrezas y procedimientos y todas las estructuras y léxico enseñado. Además, con clases numerosas son uno de los mejores recursos para evaluar individualizadamente.
- **Pruebas orales**, ya que son fundamentales para desarrollar la competencia lingüística.
- **Situaciones de aprendizaje**, en las que se trabajarán todas las destrezas de manera equitativa y que nuestra nueva ley promulga.
- **Trabajo de clase** ya sea por observación directa en el aula, trabajos grupales o individuales dentro y fuera de la misma.

En cada evaluación y en todos los cursos de la ESO, han de evaluarse los **CUATRO DESTREZAS que contribuyen a las COMPETENCIAS ESPECÍFICAS** así como a los **CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE** y el porcentaje en el cómputo final será el siguiente:

- **Comprensión de textos orales (CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6) 25%**
- **Producción de textos orales (CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6) 25%**
- **Comprensión de textos escritos (CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6) 25%**
- **Producción de textos escritos (CE.1, CE.2, CE.3, CE.4, CE.5, CE.6) 25%**

Cabe destacar que la competencia de MEDIACIÓN se encuentra incluida de manera equitativa en cada una de destrezas a evaluar.

Los siguientes puntos serán siempre tenidos en cuenta:

- Aquellos estudiantes que de forma reiterada no justifiquen las **faltas de asistencia** debidamente el día de un examen (justificante médico por enfermedad u otras causas serias...), perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán que realizar un examen final.
- En caso de que se descubra a algún alumno o alumna "**copiando**" en una prueba oral o escrita, la prueba en cuestión será calificada con un **0** y computará en el bloque correspondiente.
- Habrá una **lectura obligatoria** durante el curso. Sin duda supone una parte importante de la asignatura ya que está relacionada con las competencias específicas CE.1, CE.5 y CE.6 así como con las **COMPETENCIAS CLAVE CCL, CP, CPSAA, CC y CCEE**. Se trabajará en clase con el alumnado y se realizarán pruebas específicas variadas (exámenes, presentaciones orales, dramatizaciones, etc.).

4º Criterios de Calificación 1º PMAR

Conviene comenzar recordando **que los criterios de calificación deben desarrollarse en su ámbito específico, que es la programación del aula concreta de cada miembro del departamento, que tiene unas realidades propias en cada grupo-clase.**

El aprendizaje de un idioma es algo muy global, y la comprensión y producción oral y escrita, así como un conocimiento suficiente de las estructuras y léxico presentados deben estar presentes. **El modo concreto de llevarlo a cabo en el aula queda a criterio de cada profesor, si bien, como departamento, se ha acordado lo siguiente:**

- La **evaluación de la asignatura será continua**, de modo que lo que se estudia en una evaluación no es independiente de la siguiente ni de la anterior. Para que el alumno sea consciente de ello, será conveniente que en cada examen aparezca siempre algún ejercicio que evalúe conocimientos y capacidades adquiridas en los trimestres anteriores.
- La importancia de las **pruebas escritas**. La razón principal es que son objetivas y reflejan la diversidad -en su diseño se cubren parte de las destrezas y procedimientos y todas las estructuras y

léxico enseñado. Además, con clases numerosas son uno de los mejores recursos para evaluar individualizadamente.

- **Pruebas orales**, ya que son fundamentales para desarrollar la competencia lingüística.

Los alumnos de PMAR serán evaluados mediante los mismos bloques de destrezas lingüísticas que en otros grupos de ESO, con el mismo cómputo en la nota final:

- **Comprensión de textos orales (bloque 1)** _____ **25%**
- **Producción de textos orales (bloque 1)** _____ **25%**
- **Comprensión de textos escritos (bloque 2)** _____ **25%**
- **Producción de textos escritos (bloque 2)** _____ **25%**

Los siguientes puntos serán siempre tenidos en cuenta:

- Aquellos alumnos que de forma reiterada no justifiquen las **faltas de asistencia** debidamente el día de un examen (justificante médico por enfermedad u otras causas serias...), perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán que realizar un examen final.
- En caso de que se descubra a algún alumno o alumna “**copiando**” en una prueba oral o escrita, la prueba en cuestión será calificada con un **0** y computará en el bloque correspondiente.
- Habrá una **lectura obligatoria** durante el curso. Sin duda supone una parte importante de la asignatura ya que está relacionada con el estándar mínimo de aprendizaje **2.7**. Se trabajará en clase y se realizarán pruebas específicas variadas (exámenes, presentaciones orales, dramatizaciones, etc.).

5º Criterios de Calificación 2º Bachillerato.

Conviene comenzar recordando **que los criterios de calificación deben desarrollarse en su ámbito específico, que es la programación del aula concreta de cada miembro del departamento, que tiene unas realidades propias en cada grupo-clase.**

El aprendizaje de un idioma es algo muy global, y la producción en las cuatro destrezas, así como un conocimiento suficiente de las estructuras y léxico presentados y las actitudes deben estar presentes. **El modo concreto de llevarlo a cabo en el aula queda a criterio de cada profesor, si bien, como departamento, se ha acordado lo siguiente:**

- La **evaluación de la asignatura será continua**, de modo que lo que se estudia en una evaluación no es independiente de la siguiente ni de la anterior. Para que el alumno sea consciente de ello, será conveniente que en cada examen aparezca siempre algún ejercicio que evalúe conocimientos y capacidades adquiridas en los trimestres anteriores.
- La importancia de las **pruebas escritas**. La razón principal es que son objetivas y reflejan la diversidad -en su diseño se cubren parte de las destrezas y procedimientos y todas las estructuras y léxico enseñado. Además, con clases numerosas son uno de los mejores recursos para evaluar individualizadamente.
- **Pruebas orales**, ya que son fundamentales para desarrollar la competencia lingüística.

Los criterios de calificación en este nivel de enseñanza se ajustarán lo máximo posible al modelo vigente de **EBAU**. Es decir, a la hora de diseñar el examen escrito, **se tendrá en cuenta lo máximo posible la puntuación asignada a cada ejercicio en la EBAU**. En cada evaluación, el cómputo en la nota final será el siguiente:

- **Comprensión de textos orales y escritos (bloque 1 y 3)** _____ **60%**
- **Producción de textos orales y escritos (bloque 2 y 4)** _____ **40%**

Los siguientes puntos serán siempre tenidos en cuenta:

- Aquellos alumnos que de forma reiterada no justifiquen las **faltas de asistencia** debidamente el día de un examen (justificante médico por enfermedad u otras causas serias...), perderán el derecho a la evaluación continua y tendrán que realizar un examen final.
- En caso de que se descubra a algún alumno o alumna “**copiando**” en una prueba oral o escrita, la prueba en cuestión será calificada con un **0** y computará en el bloque correspondiente.
- Habrá una **lectura obligatoria** durante el curso. Sin duda supone una parte importante de la asignatura ya que está relacionada con el estándar mínimo de aprendizaje **3.7**. Se realizarán pruebas específicas variadas (exámenes, presentaciones orales, dramatizaciones, etc.).

6º Criterios de Calificación Grado Superior.

Este módulo será evaluado igual que en las etapas de E.S.O. y Bachillerato, se calificarán por separado las cuatro destrezas básicas del idioma (Listening-speakingreading-writing), por tanto habrá una combinación de las mismas en las pruebas que los alumnos tengan que realizar. Las pruebas serán mediante tests y diferentes proyectos que se realizarán a lo largo del año y en los que deberán usar las distintas destrezas. En los test además de las distintas destrezas, habrá ejercicios relacionados con la gramática y el vocabulario que los alumnos han estudiado a lo largo del curso.

Los porcentajes de las destrezas son los siguientes:

- **Use of English: 20%**
- **Writing 20%**
- **Reading 20%**
- **Speaking 20%**
- **Listening 20%**

Se valorará muy especialmente la participación oral en clase, especialmente en exposiciones de trabajos/proyectos, la entrega de tareas y una actitud positiva y receptiva.

Se considerarán aspectos evaluables:

- Las pruebas escritas, orales o procedimentales.
- El trabajo diario en el aula o taller de prácticas.
- Las actividades y trabajos individuales.
- Las actividades y trabajos en grupo.
- La participación en las actividades prácticas.
- La actitud del alumno/a, valorándose positivamente el esfuerzo y afán de superación.

Estas actividades evaluables que se realizan a lo largo de todo el proceso de aprendizaje se efectúan en tres fases: al inicio (evaluación inicial), durante (evaluación formativa) y al final (evaluación sumativa) de dicho proceso.

La evaluación será continua pero será necesario aprobar al menos dos evaluaciones para aprobar el curso y hacer una nota media. En el caso de que el profesor decida realizar exámenes de recuperación, la nota máxima que figure en la evaluación será de 5. El alumnado que no apruebe en la convocatoria ordinaria podrá examinarse en la extraordinaria. Existirán 2 convocatorias extraordinarias anuales del módulo Inglés I para aquel alumnado que haya promocionado a 2º curso del ciclo con este módulo pendiente. Se organizarán dos convocatorias extraordinarias del módulo Inglés II a las que podrán concurrir, con los límites establecidos en las normas de evaluación, los alumnos con este módulo pendiente.

7. PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA LOS ALUMNOS QUE PROMOCIONEN CON EVALUACIÓN NEGATIVA.

7.1 MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Los alumnos con la asignatura de inglés pendiente de cursos anteriores, tendrán dos formas de recuperar la asignatura:

- Si aprueban **dos evaluaciones de inglés del presente curso o la 3ª evaluación**, aprueban automáticamente el inglés pendiente de cursos anteriores.

- Realizar la **prueba de recuperación de pendientes** cuya convocatoria ordinaria tendrá lugar previsiblemente **en abril o mayo y la convocatoria extraordinaria en la primera semana de septiembre.**

De esta forma, el alumnado que haya aprobado la 1ª y 2ª evaluación, no tendrá que realizar la prueba en abril o mayo, puesto que ya habrá aprobado automáticamente la asignatura pendiente. De la misma forma, quien haya aprobado la 3ª evaluación, estará exento de presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre. Los estudiantes que no cumplan estos requisitos tienen la obligación de realizar las pruebas de pendientes.

Aquellos estudiantes con inglés pendiente deberán repasar los contenidos dados en el curso o cursos anteriores en los que estén suspensos y realizar las actividades del Student's Book y del Workbook de dichas unidades.

7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL EXAMEN DE PENDIENTES

El examen de pendientes constará de los siguientes bloques para todos los estudiantes, incluidos los que pertenecen a la Sección Bilingüe, y serán calificados de la siguiente manera:

- | | | |
|---|-------|------------|
| • Comprensión de textos orales | _____ | 30% |
| • Comprensión de textos escritos | _____ | 35% |
| • Producción de textos escritos | _____ | 35% |

La producción oral (*speaking*) no será una destreza a evaluar en los exámenes de pendientes por falta de los espacios y el tiempo necesario.

El alumnado solo podrá obtener una **nota máxima de 6, debido a que es una prueba basada en competencias claves y saberes básicos imprescindibles y, para lograrlo, la calificación total de su examen deberá ser igual o superior a 7.**

8. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA 2º BACHILLERATO

La evaluación extraordinaria tendrá lugar en junio. Los contenidos de esta prueba serán fijados por el departamento en base a los estándares mínimos de aprendizaje evaluables para cada curso recogidos en esta programación. **El libro de lectura obligatorio** está ligado al estándar mínimo **3.7**. En caso de tener una evaluación negativa en dicho estándar de aprendizaje, el alumnado tendrá que ser evaluado de nuevo del estándar en cuestión.

1. CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE 2º BACHILLERATO

Los alumnos realizarán una prueba EBAU. El porcentaje será el siguiente:

- **Comprensión de textos orales y escritos (bloque 1 y 3) _ 60%**
- **Producción de textos orales y escritos (bloque 2 y 4) ____ 40%**

El libro de lectura obligatorio está ligado al estándar mínimo **3.7**. En caso de tener una evaluación negativa en dicho estándar de aprendizaje, el alumnado tendrá que ser evaluado de nuevo del estándar en cuestión.